



INFORME DEL REPRESENTANTE LEGAL

A LA JUNTA GENERAL DE SOCIO DE:

NUTRIL S.A.

En cumplimiento de las disposiciones de los estatutos, y de la ley de compañías vigente según en el Art. #126, someto a su consideración el informe de mi gestión administrativa por el ejercicio económico del 1 de enero al 31 de diciembre del 2017.

La compañía Nutril S.A. en el periodo 2017 se mantuvo en calidad de improductiva por ende no se proyectaba ninguna operación dentro de ella, las únicas transacciones registradas corresponden a gastos administrativos, el más relevante corresponde al Impuesto a la renta por \$8.649. El resultado impositivo neto de pérdida del periodo es de \$13.543,03

En el mes de noviembre la compañía realizó compensación de saldos de cuentas por cobrar con cuentas por pagar Inmopeg Holding S.A. por \$800.000; una vez registrada la venta de cartera castigada que Nutril S.A. mantenía con Unicol S.A. a favor de Inmopeg Holding S.A., transacción que fue autorizada mediante acta de sesión de la Junta general extraordinaria de accionistas de la compañía Unicol S.A. celebrada el 17 de noviembre del 2017.

La administración cumplió con las disposiciones de la Junta General de Accionistas.

A la fecha, NUTRIL S.A. no tiene ningún litigio legal por resolver

Los resultados del presente ejercicio reflejan la totalidad de los ingresos y sus respectivos costos y gasto de operación.

En el 2017 la compañía cumplió con todas las obligaciones tributarias y con las normas de propiedad intelectual y derechos de autor.

Guayaquil, 02 de abril del 2018

Atentamente:

Ing. Víctor Patiño Flores
C.I. No. 0905321451
GERENTE GENERAL